

“Una sólida cultura de cumplimiento es una garantía para el negocio y un valor en alza”

Ruth Pérez, Directora Corporativa de Legal y Compliance de SOLUNION

Aterrizó en el mundo del seguro hace diez años como abogada in house en Euler Hermes, tras su paso por el mundo de la consultoría y el ejercicio de la abogacía en un despacho internacional. Ruth Pérez asumió el cargo de Responsable del Área de Asesoría Jurídica y Compliance de SOLUNION en 2013 y recientemente ha sido nombrada Directora Corporativa de Legal y Compliance de la compañía.

■ **SOLUNION: ¿Cuál es la principal misión del área que dirige en SOLUNION y cómo actúa?**

Ruth Pérez: Tenemos un cometido esencial: velar por que la compañía esté dentro de la legalidad, y más ahora que el área reúne Jurídico y Compliance. Los valores de SOLUNION: Compromiso, Espíritu Innovador, Confianza e Integridad, son los motores que marcan nuestro asesoramiento diario a todos los departamentos de la empresa.

■ **S: ¿Es cierto que sobre el sector asegurador pesa una excesiva regulación?**

R.P: Efectivamente, la cantidad de normativa que regula el sector es ingente, pero también es cierto que eso redundará en beneficio de los asegurados y, por eso, a pesar del duro trabajo, es muy positivo. SOLUNION hizo un esfuerzo tremendo durante 2015 para adecuarse a Solvencia II, y es un ejercicio continuo de cumplimiento.

■ **S: En un entorno de constante cambio de normas regulatorias, ¿cómo es posible mantenerse al día de toda la normativa que puede afectar a una empresa?**

R.P: Es complicado, pero hay factores que ayudan. Por ejemplo, el hecho de pertenecer a asociaciones; contar con la colaboración de los bufetes con los que trabajamos, que envían asiduamente



información; las acciones formativas... Pero una de las grandes ventajas es tener el respaldo de nuestros accionistas, MAPFRE y Euler Hermes, que cuentan con Departamentos Jurídicos y de Compliance muy potentes, lo que supone una fortaleza para SOLUNION.

■ **S: ¿Cuál es su valoración sobre el desarrollo actual de una auténtica cultura de cumplimiento normativo en las empresas de España y Latinoamérica?**

R.P: Todavía se está desarrollando esta cultura en España. En el mundo asegurador nos lo pusieron fácil con Solvencia II, que establece específicamente la función de cumplimiento, y también nos ayuda el Código Penal. Pero aún se tiene que aplicar lo que se ha hecho en otros países líderes en una cultura de Compliance. En Latinoamérica también se está trabajando para implantar esta cultura, pero varía el grado de implementación según los países. Nosotros, en SOLUNION, hemos decidido aplicar el mismo nivel de Compliance a todas las filiales.

■ **S: ¿Cómo se pueden identificar vulnerabilidades legales en las organizaciones para ponerlas bajo control?**

R.P: Es un trabajo de análisis y gestión del riesgo. Lo primero que hicimos en SOLUNION fue componer un mapa de riesgos de cada departamento, analizando los procesos y cómo estaban alineados con la normativa de seguros y la normativa genérica que nos podía afectar: defensa de competencia, protección de datos... Con esta valoración del riesgo, se establecen procesos y medidas de mitigación, recomendaciones que ayudarían a disminuir las amenazas.

■ **S: ¿Hasta qué punto contar con una sólida cultura de cumplimiento legal puede suponer para una empresa un valor diferencial de cara a sus clientes?**

R.P: Es un valor diferencial en sí mismo y el mayor beneficiado es el cliente, pero también las personas que trabajan en

la compañía y los proveedores, porque al final lo que se busca es que el código ético de la empresa esté presente en todas sus actuaciones. Una sólida cultura de cumplimiento es una garantía para el negocio y un valor en alza.

■ **S: ¿Cuál es la clave para propiciar que los empleados de una compañía hagan lo correcto legalmente todos los días?**

R.P: Se dice que, como mínimo, tienen que pasar tres años para considerar que una compañía tiene una cultura de Compliance implementada. Lo que está claro es que este proceso debe ser una especie de goteo continuo, de concienciación y de formación.

■ **S: Uno de los retos del próximo año es la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos. ¿Qué ventajas tiene la implantación de esta normativa?**

R.P: La gran ventaja es que todos los países de la UE vamos a tener un reglamento por el que guiarnos. España fue uno de los países que implementó esta Ley de manera más exigente y, por eso, quizás nos esté costando menos adecuarnos a la norma.

■ **S: El sector asegurador también afronta la trasposición de la Directiva de Distribución de Seguros (IDD). ¿Qué supone esta Ley para el consumidor de seguros?**

R.P: Es una ley fundamental para la defensa de los asegurados. Establece muchas medidas que las aseguradoras ya tendrían que tener instauradas, y estoy convencida de que todas han trabajado para velar por que el producto que dan al asegurado sea el mejor y el que necesita. Una vez más, se trata de proteger al asegurado. En SOLUNION llevamos trabajando en la directiva todo el año 2017 y aun cuando se ha pospuesto la implementación de la IDD, en SOLUNION hemos logrado un grado de implementación de casi el cien por cien, destacando la implicación y la proactividad de los departamentos, sobre todo los comerciales, en este proceso de adecuación.

■ **S: Finalmente, ¿qué otros focos de interés tienen dentro del área para 2018?**

R.P: Nuestro reto es, siempre, acompañar al negocio: nuestro reto es el reto de SOLUNION. Participamos de lleno en el Plan Estratégico, lo que supone un gran esfuerzo, dado el marcado carácter innovador de la compañía, con un plan de crecimiento que contempla el desarrollo de nuevos productos, servicios y líneas de negocio, o apertura de mercados, entre otros. En cuanto a la digitalización, por ejemplo, tenemos mucho que decir y asesorar para estar en línea con la normativa legal, a medida que avanzamos.

“MAPFRE y Euler Hermes cuentan con Departamentos Jurídicos y de Compliance muy potentes, una fortaleza para SOLUNION”



Compliance, una garantía para todos los asegurados

La función de Compliance en el sector asegurador queda definida en Solvencia II como una segunda línea de defensa. “La primera línea se realiza por la propia operativa de negocio, en el día a día de todos los miembros de la compañía, y luego vendría la línea de control interno y compliance, que en el ámbito del seguro se afronta revisando la normativa del sector asegurador, el resto de normas que afectan al negocio, y valorando los riesgos legales, evitando la imposición de multas y el riesgo reputacional”, indica Ruth Pérez. “En SOLUNION, la estrategia de Compliance es la misma en todos los países donde está presente. Defendemos los mismos valores, sea el país que sea, para dar una misma garantía a todos nuestros asegurados”, añade.